

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
IMPRITSA S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de marzo del año 2016, a las 17h10 en el local de la empresa, ubicado en la Av. España no. 17-30, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de IMPRITSA S.A., convocada mediante publicación en Diario El Tiempo el día jueves 10 de marzo del 2016.

Preside la Junta el Econ. Juan Crespo Vintimilla en su calidad de Presidente, y se nombra como Secretario Ad-hoc al Dr. Julio E. Aguilar V.

El secretario elabora la lista de asistentes, informando que existe quórum legal, y se manda agregar al expediente de la Junta el listado de asistentes.

Se deja expresa constancia de que se encuentran presentes las siguientes personas: Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Gerente General, Gustavo Aguilera Muñoz, Comisario Principal de la empresa; Econ. Xavier Hermida C., Auditor Interno.

Por recomendaciones del Directorio esta Junta se grabará a partir del resumen de resoluciones.

Consultado este particular a la Junta, se resuelve por unanimidad que así se proceda.

Por secretaría se elabora el cuadro de asistentes informando que se encuentran presentes accionistas que representan el 83,38% del capital accionario por lo que existe quórum reglamentario. Se dispone que el cuadro de asistentes se agregue al expediente de la Junta, y se pase a conocer el orden del día, mismo que ha sido publicado en el diario El Tiempo de esta ciudad el día 10 de marzo de 2016 y que dice:

**CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE IMPRITSA S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de IMPRITSA S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 30 de Marzo del 2016, a partir de las 17h00 horas en el local de la empresa, ubicado en la Av. España número 17-30 de la ciudad de Cuenca, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y, de ser el caso, aprobación de los siguientes documentos:
  - 1.1. Recomendaciones del Directorio a la Junta sobre los documentos que deben conocer los señores accionistas.
  - 1.2. Informe del Presidente y Gerente General.
  - 1.3. Informe del Comisario.
  - 1.4. Informe del Auditor Interno.
  - 1.5. Informe del Auditor Externo.
  - 1.6. Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2015.
- 2.- Resolución sobre el destino de las utilidades.

- 3.- Aumento o disminución del Capital y reforma de los Estatutos, concretamente al artículo cuarto del mismo.
- 4.- Constitución de Reserva Facultativa.
- 5.- Elección de Presidente, Vicepresidentes, Vocales del Directorio, Gerente General, Subgerente General, Comisarios y fijación de sus remuneraciones.
- 6.- Designación de Auditor Externo para el año 2016.
- 7.- Conocimiento y resolución sobre comunicaciones recibidas por la Compañía que deben ser de conocimiento de la Junta General de Accionistas.
- 8.- Aprobación del resumen de resoluciones.

Especial e individualmente se convoca a los señores: Ing. Gustavo Aguilera, Comisario; Econ. Xavier Hermida C. Auditor Interno, y al Auditor Externo Bestpoint Cia. Ltda.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a órdenes y disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

Se recuerda a los accionistas su derecho de ser representados en la Junta por terceras personas mediante carta poder dirigida al Presidente de la Empresa, o a través de poder notarial.

Cuenca, 10 de marzo de 2016

**Fernando Vásquez Alcázar**  
**GERENTE GENERAL**

El señor Presidente, después de dejar constancia de que a todos los presentes se les ha hecho entrega de copia de los documentos que conocerá la Junta, dispone se trate el primer punto del orden del día.

**1.1** Por secretaría se informa que el Directorio de la Empresa ha recomendado a la Junta que a los documentos que debe conocer la Junta General Ordinaria se les dé el carácter de confidenciales y reservados y que no se los difunda hasta que la Junta los apruebe. Si algún accionista quiere conocer los mismos con anterioridad a la fecha en que se celebre la Junta, los pueda examinar en las oficinas de la empresa. Respecto de grabar el desarrollo de la Junta se recomienda hacerlo a partir del resumen de resoluciones toda vez que los documentos que conocerá la Junta no tienen el carácter de oficiales mientras no sean aprobados por la misma, y los temas administrativos, operativos y de negocios compete conocerlos y tratarlos únicamente a los Accionistas. Si algún Accionista requiere que su intervención quede grabada lo podrá hacer al momento de conocer el resumen de resoluciones.

Consultado este particular a los presentes la Junta por unanimidad **RESUELVE**: Otorgar a los documentos que debe conocer la Junta General Ordinaria el carácter de confidenciales y reservados y que por lo mismo no se los difunda hasta que la Junta los apruebe, así como grabar a partir del Resumen de Resoluciones conforme las recomendaciones.

**1.2.** El Econ. Fernando Vásquez da lectura al Informe de Labores que presentan a la Junta el Presidente y el Gerente General de la Compañía. Luego de la lectura, la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe sin observaciones.



1.3 Acto seguido, el Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, en su calidad de Comisario, da lectura a su informe. La Junta General, después de conocerlo, por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe sin observaciones.

1.4 Inmediatamente después, el Econ. Xavier Hermida Coello da lectura a su informe que lo presenta en su calidad de Auditor Interno. La Junta General por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe sin observaciones.

1.5 Por secretaría se da lectura al informe que presenta la firma Bestpoint Cia. Ltda., Auditores Externos. Puesto a consideración de los presentes, la Junta por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe sin observaciones.

1.6 A efectos de que los accionistas asistentes a la Junta puedan analizar detenidamente los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015, el señor Presidente concede unos minutos para su respectivo análisis. Sin que existan observaciones ni preguntas la Junta General Ordinaria por unanimidad **RESUELVE**: UNO. Aprobar los Estados Financieros, esto es, el Balance General de la compañía, así como el correspondiente Estado de Resultados con corte al 31 de diciembre de 2015, sin observaciones.

Se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día. Por Secretaría se recuerda la recomendación de la Administración, luego de lo cual los señores accionistas apoyan la sugerencia de la misma y, por unanimidad **RESUELVEN**: UNO. Que se proceda con el pago del Impuesto a la Renta, de acuerdo con la Ley. DOS. Que, de la Utilidad después de Impuestos se destine el 10% a la Reserva Legal. TRES. Que se distribuya en favor de los accionistas un dividendo en efectivo de US\$ 1.674.000 (Un millón seiscientos setenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América) y que el pago del mismo se realice en función del flujo de caja de la empresa. CUATRO. Que el remanente se destine a la cuenta "Reserva Facultativa", y CINCO. Queda autorizada la Administración a realizar cualquier ajuste contable en función de lo resuelto.

**Tercer punto** del orden del día. El señor Presidente indica que en función de lo resuelto en el punto anterior, y por no considerarse necesario un aumento de capital, considera que no debe tratarse este punto, por lo que la Junta General resuelve que así se proceda.

Se pasa a tratar el **cuarto punto** del orden del día. Luego de una breve explicación del Gerente al respecto, la Junta por Unanimidad **RESUELVE**: Que al igual que lo resuelto respecto del remanente de las utilidades del ejercicio económico 2015, se destine la totalidad de los valores registrados en la cuenta "Utilidades no repartidas de años anteriores" a la cuenta "Reserva Facultativa".

Se pasa a tratar el **quinto punto** del orden del día. Por secretaría se recuerda que la estructura administrativa de la empresa es similar a la de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. y se da lectura a la propuesta de reelección existente. Con estos antecedentes la Junta General por unanimidad **RESUELVE**: UNO. Designar como miembros de la Administración y del Directorio a las siguientes personas y compañías:

PRESIDENTE

ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA

VICEPRESIDENTES

SR. VICENTE CORONEL SARMIENTO

SR. SALVADOR PACHECO MORA

GERENTE GENERAL	ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR
SUBGERENTE GENERAL	DR. MAURICIO VAZQUEZ CUEVA
DIRECTORES PRINCIPALES	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. TOYOTA TSUSHO DEL ECUADOR S.C.C.</li> <li>2. SR. GUILLERMO VAZQUEZ CASTRO</li> <li>3. ALCÁZAR MANAGEMENT S.A.</li> <li>4. ING. JUAN PABLO VINTIMILLA</li> <li>5. ING. PEDRO JOSÉ VÁZQUEZ MALO</li> <li>6. DR. ÁLVARO VÁZQUEZ CUEVA</li> <li>7. ING. CARLOS J. MORENO VEGA</li> <li>8. ING. PEDRO MALO VAZQUEZ</li> <li>9. NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA - ECUANECOPA S.A.</li> </ol>
DIRECTORES SUPLENTE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. DR. RAFAEL CORRAL GUEVARA</li> <li>2. ARQ. PILAR VAZQUEZ ROSALES</li> <li>3. SRA. DANIELA RAMOS VÁZQUEZ</li> <li>4. ECON. BERNARDO CUEVA MOSCOSO</li> <li>5. ECON. DAVID VÁZQUEZ MALO</li> <li>6. ECON. FAUSTO ESTEBAN CORDOVA O.</li> <li>7. SR. ANDRÉS CASTRO PACHECO</li> <li>8. SRA. SILVIA MALO VAZQUEZ</li> <li>9. VAZPRO S.A.</li> </ol>
COMISARIO PRINCIPAL	ECON. GUSTAVO AGUILERA MUÑOZ
COMISARIO SUPLENTE	ING. JORGE ROJAS GARAY
AUDITOR INTERNO:	ECON. XAVIER HERMIDA COELLO

**DOS.** Autorizar al Secretario Ad-hoc de la Junta para que comunique las designaciones y emita los nombramientos. **TRES.** Las empresas autorizadas a designar su delegado al Directorio podrán hacerlo en forma permanente o para cada reunión de Directorio, bastará para el efecto carta del Representante Legal dirigida al Presidente o Gerente General de la Empresa. **CUATRO.** Se delega al Directorio el fijar los honorarios de los funcionarios de la Administración y se mantienen los honorarios fijados para los Directores.

Se pasa a tratar el **sexto punto** del orden del día. Por parte del señor Gerente se recomienda se contrate a la misma firma auditora; en consideración de esta moción, los señores Accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** Que se contrate a la Empresa Bestpoin Cia. Ltda. para la auditoria del ejercicio económico 2016.

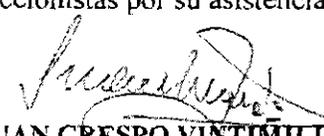
Se pasa a conocer el **séptimo punto** del orden del día. El señor Gerente informa que por efectos de transparencia con los accionistas se ha incluido este punto dentro del orden del día, debiendo informar -sin embargo- que los diferentes entes de control, tales como Superintendencia de Control de Poder de Mercado o Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros no han remitido hasta la fecha comunicaciones que deba conocer la Junta.

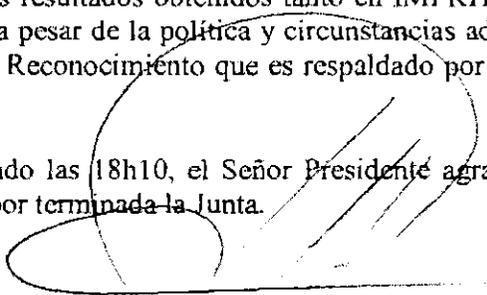
Se pasa a conocer el **octavo punto** del orden del día. El señor Presidente dispone el inicio de la grabación y dispone que por secretaría se de lectura al resumen de resoluciones. Por secretaría se informa:

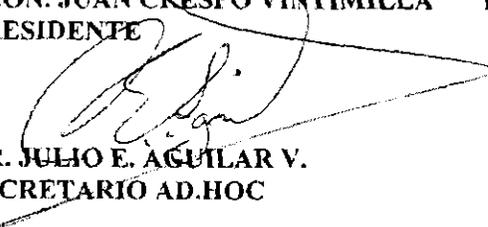
1. Se aprobó el tratamiento de reservados y confidenciales a los documentos que debe conocer la Junta General Ordinaria, hasta que la misma los apruebe.
2. Se aprobó el informe del Presidente y Gerente General, con la abstención de los accionistas que son parte de la Administración.
3. Se aprobó el informe del Comisario.
4. Se aprobó el informe del Auditor Interno.
5. Se aprobó el informe de los Auditores Externos.
6. Se aprobaron los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2015, sin observaciones.
7. Se resolvió que, luego del pago del Impuesto a la Renta, se destine el 10% de la utilidad a la Reserva Legal y que se reparta entre los accionistas un dividendo en efectivo por la cifra de US\$ 1.674.000,00, debiendo destinarse el saldo de las utilidades del ejercicio a la cuenta "Reserva Facultativa".
8. No se resolvió incrementar ni disminuir el capital, ni reformar los estatutos.
9. Se resolvió destinar la totalidad de los valores registrados en la cuenta "Utilidades no distribuidas de años anteriores" a la cuenta "Reserva Facultativa".
10. Se reeligió al Presidente de la Compañía y a los Vicepresidentes; se reeligió al Gerente General y al Subgerente; se reeligió a los vocales Principales y suplentes del Directorio Se designó como Comisario Principal al Econ. Gustavo Aguilera Muñoz, y Comisario Suplente al Ing. Jorge Rojas Garay, para el ejercicio económico 2016; se designó Auditor Interno al Econ. Xavier Hermida Coello. Se delegó al Directorio la fijación de las remuneraciones para tales funcionarios.
11. Se autorizó al Gerente General a contratar a la empresa Bestpoint Cia. Ltda. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.
12. Se dejó constancia de no haber recibido comunicaciones que deba conocer la Junta.
13. Se aprobó el resumen de resoluciones.

Se recuerda a los señores accionistas que si desean que sus intervenciones queden grabadas conforme lo aprobado al inicio de la Junta, lo pueden hacer. Consultado el tema, el Accionista Pedro Vintimilla hace uso de la palabra y solicita que se registre la felicitación a la Administración por los resultados obtenidos tanto en IMPRITISA como en IMPORTADORA TOMBAMBAMBA a pesar de la política y circunstancias adversas que han debido afrontar ambas compañías. Reconocimiento que es respaldado por el resto de accionistas.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las 18h10, el Señor Presidente agradece a los Señores accionistas por su asistencia y da por terminada la Junta.

  
ECON. JUAN CRESPO VINTIMILLA  
PRESIDENTE

  
ECON. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR  
GERENTE GENERAL

  
DR. JULIO E. AGUILAR V.  
SECRETARIO AD.HOC